

TESTIMONIO DEL TESTIGO SOCIAL C.P.C. ÁNGEL DURAN PÉREZ

LIC. En D. PABLO DÍAZ GÓMEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E.

Toluca, Méx., a 5 de Febrero de 2016.

En acatamiento a las Disposiciones Generales y a las obligaciones del Testigo Social, señalados en el Código Administrativo del Estado de México, doy cumplimiento con la rendición de mi testimonio en los siguientes términos:

A.- Con fecha 10 de Diciembre del año 2015, por vía telefónica y mediante oficio de la misma fecha, fui convocado por el titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, para participar como Testigo Social en el proceso de **Licitación Pública Nacional Presencial 08/2015/LIX-LEM, para contratar una Póliza de Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para el Personal del Poder Legislativo del Estado de México para el año 2016.**

B.- Junto con la invitación antes señalada me fue proporcionada una copia del Proyecto de las Bases de esta Licitación y en base a estas, participe en la revisión del contenido de las mismas habiendo observado que su contenido estaba acorde a los requerimientos del Comité de Adquisiciones y Servicios y a los requerimientos de la Dirección de Recursos Materiales que representa la Unidad Administrativa interesada en este proceso de licitación y ya efectuada y validada el contenido de estas Bases, ante la presencia del Lic. Sergio Olgún Espinosa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios se dio inicio al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial **08/2015/LIX-LEM**, autorizándose la convocatoria y el orden del día de las sesiones correspondientes.

C.- Complementario a lo anterior, y para conocer los términos que se siguen en este proceso de Licitación Pública Nacional Presencial, me fueron proporcionados todos los anexos que plasman a detalle las Bases, la normatividad y el procedimiento que se debe seguir para cumplir con el proceso de Licitación Pública Nacional Presencial **08/2015/LIX-LEM**, incluyendo el manual de Integración, funcionamiento y Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México.

Ya enterado del contenido de las bases de este proceso de licitación pública y respetando la normatividad establecida en el TITULO DECIMO DEL TESTIGO SOCIAL, Capitulo Primero, Capitulo Segundo, Capítulo Tercero, Capitulo Cuarto, Capitulo Quinto y Capitulo Sexto del Código Administrativo del Estado de México, relativo al desempeño del Testigo Social, me integre al desarrollo de las siguientes actividades:

1.- Participo en la sesión convocada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, donde se trató lo relativo al análisis, revisión y en su caso aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial **08/2015/LIX-LEM, para contratar una**

001132



Póliza de Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para el personal del Poder Legislativo para el año 2016, a petición de la Dirección de Recursos Materiales del Poder Legislativo como Unidad Administrativa Interesada.

2.- Participe en el análisis del contenido de la Convocatoria Pública Nacional de la Licitación Pública Nacional Presencial **08/2015/LIX-LEM**.

3.- Derivado de la venta de bases, me percaté de que los oferentes interesados para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial, fueron los siguientes:

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
SEGUROS MULTIVA, S.A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

4.- Participe en la celebración de la Junta de Aclaraciones, donde participaron los oferentes listados en el punto número 3 anterior.

5.- Participe en la Presentación, Apertura y Evaluación de las Propuestas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial **08/2015/LIX-LEM**, para contratar una Póliza de Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para el Personal del Poder Legislativo para el año 2016, mismo en donde participaron los oferentes siguientes:

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
SEGUROS MULTIVA, S.A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

6.- Del acto de Presentación, Apertura y Evaluación de las Propuestas, se obtuvo el siguiente resultado:

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. **Se disculpó y manifestó por escrito que no presentaba propuesta debido a que no podía cumplir con el total de los requisitos señalados en la bases.**
Se desechó la propuesta del oferente SEGUROS MULTIVA, S.A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA, por no haber cumplido con la totalidad de los requisitos señalados en las bases.
Lo anterior motivo que se declarara desierta la Licitación Pública Nacional Presencial.

7.- INVITACION RESTRINGIDA PRESENCIAL 01/2016/LIX-LEM

Con motivo de haber quedado desierta la Licitación Pública Nacional Presencial **08/2015/LIX-LEM**, por el motivo descrito en el punto numero 6 anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, declaro procedente por unanimidad de votos, el inicio del Procedimiento Adjudicatario mediante **Invitación Restringida Presencial para contratar una Póliza de Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para el Personal del Poder Legislativo, asignándole el número 01/2016/LIX-LEM.**

8.- Participe en la sesión convocada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, donde se trató lo relativo al análisis, revisión y en su caso aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Invitación Restringida Presencial **01/2016/LIX-LEM**, para contratar una **Póliza de Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para el Personal del Poder Legislativo.**

9.- Se invitó a las empresas siguientes para que participaran en este Procedimiento de Invitación Restringida Presencial:

METLIFE MEXICO, S.A.
ALLIANZ MEXICO, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

10.- Derivado de la venta de bases, me percaté de que el único oferente interesado para participar en esta invitación Restringida Presencial fue:

METLIFE MEXICO, S.A.

11.- Del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, se obtuvo el siguiente resultado:

No asistió el único oferente que adquirió bases METLIFE MEXICO, S.A., lo que motivo que el Comité de Adquisiciones y Servicios declarara desierto el Procedimiento de Invitación Restringida Presencial y acordara por unanimidad de votos, el inicio del **Procedimiento adjudicatario mediante Adjudicación Directa.**

12.-ADJUDICACION DIRECTA.- Previa emisión de los lineamientos para el Procedimiento de Adjudicación Directa, con fecha 19 de Enero de 2016, se procedió a invitar para que participaran en este procedimiento adjudicatario a las empresas siguientes:

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

SEGUROS MULTIVA, S.A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

MAFRE TEPEYAC, S.A.

METLIFE MEXICO, S.A.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

13.-Del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, se obtuvo el siguiente resultado:

De la invitación efectuada a los oferentes listados en el punto número 12 anterior, solamente presento propuesta técnica y económica la empresa SEGUROS MULTIVA, S.A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA, habiendo observado que su propuesta técnica cumple con todos los requisitos solicitados en los lineamientos de este Procedimiento de Adjudicación Directa y su propuesta económica la presento por la cantidad de \$3'476,342.62 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS .62/100 M.N.), I.V.A. incluido.

14.- DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACION DIRECTA

Acto seguido, se procedió al análisis de la integración de la propuesta técnica y económica presentada, concluyendo que SEGUROS MULTIVA, S.A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA, si satisface las necesidades y los intereses del Poder Legislativo del Estado de México, por lo que cumplida la normatividad existente para el presente proceso de Adjudicación Directa, además del análisis realizado por el Área Usuaria, el **Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México, dictaminó adjudicar la contratación de una Póliza de Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para el personal del Poder Legislativo del Estado de México, a la empresa SEGUROS MULTIVA, S.A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA, por un importe total de \$3'476,342.62 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS .62/100 M.N.)I.V.A. incluido. Con vigencia de las 12:00 horas del día 23 de enero de 2016, hasta las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2016.**

OPINION

Como testigo social, me permito opinar que constate el cumplimiento del 100% de los requisitos establecidos en las bases, lo que me permite confirmar que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México, referente a **la licitación pública Nacional Presencial 08/2015/LIX-LEM, Invitación Restringida Presencial 01/2016/LIX-LEM y Adjudicación Directa, para contratar una Póliza de Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para el personal del Poder Legislativo del Estado de México**, si cumplió con la normatividad y procedimientos que se tienen establecidos para este tipo de operaciones cuidando en todo momento la transparencia, imparcialidad y honestidad en todos los actos del proceso de licitación, donde se dio una imagen honesta y clara ante los oferentes participantes, además de que se vio la búsqueda de las mejores condiciones, calidad y ahorro para el Poder Legislativo del Estado de México, además del cuidado en el manejo de sus finanzas.

RECOMENDACIONES.- No se emite ninguna recomendación respecto del proceso de licitación que se menciona en el presente testimonio.

DATOS DEL TESTIGO SOCIAL

Número de Registro 023-2013-III

ANGEL DURAN PEREZ

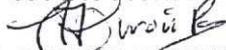
Contador Público Certificado en Materia de Contabilidad Y Auditoria Gubernamental.

TESTIGO SOCIAL perteneciente al Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, desde el mes de Marzo del año 2013 a la fecha.

CONCLUSIÓN

La Secretaría de Administración y Finanzas y el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México, en mi opinión como Testigo Social, si dieron cumplimiento a la normatividad existente en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones aplicables en el procedimiento de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, Invitación Restringida Presencial y Adjudicación Directa.

ATENTAMENTE



C.P.C. ANGEL DURAN PEREZ

Testigo Social Registro No. 023-2013-III